

# Bono Familiar Universal de S/ 760: Inscríbete para recibir este beneficio

El nuevo **Bono Familiar Universal** fue anunciado por el Gobierno, el pasado jueves 22, y consiste en un **monto ascendente a S/ 760** que es depositado a un grupo de personas que, hasta el momento, no ha sido beneficiado con un subsidio por la actual crisis económica y sanitaria ocasionada por la pandemia del **coronavirus (COVID-19)**.

Sin embargo, ¿qué sucede si no no salió beneficiario del **Bono Familiar Universal**? En este caso, puede registrarse para ser evaluado y si cumple los requisitos, podría ser considerado para recibir esta subvención del Estado peruano.

## ¿Cómo empadronarse e inscribirse al Bono Universal?

Si ya ha consultado la plataforma del **Bono Familiar Universal** y no forma parte del primer grupo de hogares beneficiarios, entonces podrá registrar sus datos ingresando al siguiente enlace <https://registracionaldehogares.pe/> el cual lo llevará al Registro Nacional de Hogares del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (**Reniec**). Si cumple con los requisitos necesarios, podrá acceder al segundo grupo de beneficiarios.

## ¿Quiénes califican al bono familiar universal?

De acuerdo al mandatario, **Martín Vizcarra**, este nuevo bono está destinado a las familias que no se encuentren en una planilla que les permita tener un sueldo seguro a fin de mes.

*“En el país tenemos alrededor de 32 millones de peruanos y forman poco más de 9 millones de hogares. Todos los trabajadores que siguen laborando en estas circunstancias son un 25% de personas que tienen un sueldo a fin de mes. El otro 75% de hogares ven esta situación de requerimiento y apoyo, que constituye 6 800 000 hogares que no están en planilla o tenían trabajos independientes informales y ahora ven resentido su ingreso al hogar en esta etapa del estado de emergencia. En consecuencia, no buscaremos a las familias más vulnerables, nos quedábamos cortos y ahora tenemos que ver el total de familias y excluir a las que están con sueldo”,* señaló **Vizcarra**, el pasado jueves en conferencia de prensa.

## ¿A cuánto asciende el bono familiar universal?

El Gobierno aseguró que las familias peruanas **recibirán un importe de 760 soles**, que corresponde al monto de la canasta básica. Cabe la aclaración que las familias que accedieron a los 380 soles del bono para independientes recibirán solo lo restante.

*“Hemos dispuesto que el ministerio de Economía asigne el bono de 760 soles. En algunos casos hemos comenzado de manera parcial con 380 soles a 525 mil trabajadores independientes y a más de 2.2 millones de peruanos, a ellos hay que completarles el 100% y llegar a todo hogar para que tenga este respaldo de etapa de transición. El monto total de este esfuerzo es de más de 5 mil millones de soles, es el momento de atender a las familias que responsablemente tenemos que apoyar”,* indicó el presidente **Martín Vizcarra**.

## **¿Quiénes NO podrán cobrar el bono familiar universal?**

De acuerdo a la información brindada por el Gobierno, **no podrán cobrar este nuevo bono alrededor de 2.2 millones de familias que cuentan con un ingreso económico comprobado y no se han visto tan afectados por la pandemia de la COVID-19.**

*“El análisis lo hemos planteado de manera diferente: no buscar a las familias más vulnerables que menos tienen, ahora tenemos que ver el total de familias y excluir a las que tienen sueldo”,* aclaró el mandatario.